

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

2062

REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 846-28-L116, POR LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CAPACITACION "SEMBRANDO SEMILLAS DE AMOR PARA UN FUTURO MEJOR" PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES REGIÓN DE ATACAMA.

COPIAPÓ,
VISTOS:

27 JUL 2016

1°) La Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2°) la Ley N° 20.882/2015, del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; 3°) la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", 4°) Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 5°) el Decreto Supremos N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 6°) la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; 7°) el Decreto Supremo N° 156, de 2014, del Ministerio de Educación, que "Nombra a doña Desirée López de Maturana, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 8°) la Resolución N° 015/0026 del 04/02/2000; la Resolución N° 015/172 del 20/08/2001 y la Resolución N° 015/822 del 03/06/2004, que delega facultades que indica en el Director del Dpto. de Administración de Recursos Humanos y en Directoras Regionales; 9°) la Resolución Exenta N° 015/00907, del 30/12/2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones; 10°) Resolución N° 015/0192 de fecha 20/10/2015 que nombra en calidad de Directora Regional de Atacama, a Doña Marcela González Burgos; 11°) los demás antecedentes tenidos a la vista para la resolución.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N° 015/001882 de fecha 12/07/2016, autorizó el llamado a Licitación y aprobó las Bases Administrativas para la contratación de "Sembrando semillas de Amor para un Futuro Mejor" para funcionarios JUNJI, Región de Atacama.

2. Que, se publicó en el sistema www.mercadopublico.cl con ID 846-28-L116.

3. Que, en la licitación Pública participaron los siguientes proveedores.

Rut Proveedor	Proveedor
76.096.734-3	SERVICIOS DE CAPACITACION LIMITADA
76.108.981-1	FREDY MARTINEZ PASSEK, INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS (CHILE) E.I
76.589.713-0	Glocal Learning Ltda.
52.003.365-3	PEDRO BARRAZA SERV INTEG DE KINES CAPAC Y ASES AFINES EIRL

4. Que, de acuerdo a los criterios de evaluación, la comisión evaluadora procede a revisar los antecedentes solicitados en las respectivas bases administrativas.

5. Que, la comisión de evaluación después de analizados los antecedentes y de acuerdo a cuadro adjunto de fecha 20/07/2016, recomienda adjudicar a **SERVICIOS DE CAPACITACION LIMITADA, RUT N° 76.096.734-3, con domicilio en Luis Rodríguez Velasco 4717, oficina 208, Comuna de las Condes Santiago.**

RESUELVO:

1. Adjudíquese a **SERVICIOS DE CAPACITACION LIMITADA, RUT N° 76.096.734-3**, la licitación **846-28-L116**, por su oferta presentada de **"Servicio de capacitación "Sembrando semillas de Amor para un Futuro Mejor" para funcionarios JUNJI, Región de Atacama**

2. Impútese el gasto de \$3.697.500 (Tres millones seiscientos noventa y siete mil quinientos pesos), que demanda la presente resolución, con cargo al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 002, Programa 01, del presupuesto de la Región.

3. La supervisión, dirección y control del servicio estarán a cargo de la Subdirectora Técnica, quien certificará su correcta ejecución en forma previa al pago.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MARCELA GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI ATACAMA


MGB/SPC/ACO/JVA/CGJ/MHC/mhc
DISTRIBUCION:

- ♦ Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- ♦ Unidad de Adquisiciones
- ♦ Oficina de Partes (Original)